

## PREGUNTA ESCRITA RELATIVA AL CONVENIO CON ADHARA VIH/SIDA

En el presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2018, se incluía, con Nº de partida presupuestaria 60105-31105-48801, y con un importe de 62.130,36€, un convenio entre Adhara VIH/SIDA y el Ayuntamiento de Sevilla.

Cumpliendo con todos los procesos exigidos por el Ayuntamiento, la asociación Adhara VIH/SIDA presentó un proyecto cumpliendo con las exigencias por parte de los técnicos del Ayuntamiento, de manera que tras su aprobación, y tal como marca la ley, le fue abonado el 75% de la subvención, quedando el 25% restante pendiente de ser sufragado tras la justificación del proyecto.

Después de presentar la justificación del proyecto en febrero del 2019, a día de hoy aún no han recibido el 25% de la subvención pendiente.

A todo estos impagos también se le suma la cantidad de 2.340€ que aún se les adeuda debido a una subvención correspondiente a la partida de Sevilla Solidaria con número 60.101-23104-48900 correspondiente al año 2018.

Además, esta asociación se encuentra con la dificultad que a fecha de hoy el Ayuntamiento aún no se ha puesto en contacto con ellos para firmar un convenio nominativo correspondiente al año 2019 por una cantidad de 62.130,36€. Por lo tanto se quedarán sin recibir ninguna cuantía este año.

Como consecuencia de dichos retrasos, y que la asociación ha tenido que hacer frente a numerosos gastos, Adhara VIH/SIDA se encuentra en situación de graves problemas económicos que repercuten en la labor asistencial que lleva a cabo, siendo los usuarios los principales afectados.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, formulamos las siguientes

## **PREGUNTAS**

- 1. ¿Por qué a día de hoy el Ayuntamiento de Sevilla no le ha abonado a la asociación Adhara VIH/SIDA el 25% restante de la subvención que le corresponde tras haber presentado la justificación de gastos?
- ¿Por qué, en noviembre del 2019, aún no ha recibido una asociación tan importante como Adhara VIH/SIDA la cuantía correspondiente a la partida 60.101-23104-48900 correspondiente al año 2018 de Sevilla Solidaria?
- 3. Teniendo en cuenta que solo falta un mes para finalizar el año. ¿A qué se debe el retraso para la firma del convenio nominativo con Adhara VIH/SIDA para que puedan seguir atendiendo a los sevillanos sin sufrir graves problemas económicos? ¿Se piensa firmar antes de que finalice el presente año?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

**Grupo Municipal Ciudadanos** *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	NomSum7bU/z/HpxOWHT4gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	07/11/2019 11:09:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NomSum7bU/z/HpxOWHT4gg==		

